Enlace a Legislación Relacionada

FE DE ERRATAS AL DECRETO DE APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N°. 2527/BL-NI, SUSCRITO EL 04 DE JUNIO DEL AÑO 2011 POR LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (MHCP) Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

FE DE ERRATA

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 140 del 28 de julio de 2011

Por error involuntario al digitarse el número del Decreto A.N. No. 6453, se transcribió de manera incorrecta Decreto A.N. No. 6443, por lo que se hace la siguiente Fe de Errata:

El número del Decreto A.N. No. 6443 que corresponde al Decreto de“Aprobación del Contrato de Préstamo No. 2527/BL-NI, suscrito el 04 de junio del año 2011 por la República de Nicaragua, representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)”, deberá leerse así:

“Decreto A.N. No. 6453”.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/32954